



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 1013

**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

ACUERDA:

ÚNICO. La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo Aburto y al titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado Doctor Julio Mercado Castruita, para que en la medida de sus atribuciones, implementen las labores oportunas para la agilización de la construcción del nuevo Hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Salina Cruz, contemplado dentro del Plan Maestro de Obra 2021-2024, esto en atención a que el actual nosocomio se encuentra completamente rebasado en sus capacidades de atención a los derechohabientes.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en la Gaceta oficial de este Honorable Congreso del Estado.

SEGUNDO. Comuníquese el presente Acuerdo a las autoridades correspondientes para los efectos administrativos y legales procedentes.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 1013

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 21 de febrero de 2024.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS
PRESIDENTE.



DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA
VICEPRESIDENTA.

DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
SECRETARIA.

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
SECRETARIA.

DIP. MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN
SECRETARIA.